



V Certamen de Música de Cámara “José Gámez”

V CERTAMEN DE MÚSICA DE CÁMARA “JOSÉ GÁMEZ”

organizado por:

Conservatorio Superior de Música “Manuel Castillo” de Sevilla

El Conservatorio Superior de Música “Manuel Castillo” de Sevilla (CSMS) con la colaboración de otras entidades y dentro del ámbito de sus competencias hace pública la convocatoria del **V Certamen de Música de Cámara “José Gámez”**, con el fin de difundir la música de cámara e incentivar la formación musical de nuestros jóvenes intérpretes, de acuerdo con las siguientes

BASES.-

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.-

Días 29 y 30 de abril de 2019 en la sala de conciertos del Espacio Joaquín Turina, en horario de mañana y tarde.

2. PARTICIPANTES.-

2.1.- Podrán participar todos los grupos de cámara cuyos componentes sean, al menos en un 80%, alumnos oficiales del centro durante el curso 2018-2019.

2.2.- Cada agrupación de cámara constará de un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros en las diferentes combinaciones instrumentales. Se permitirá, con carácter excepcional, la incorporación en calidad de miembro colaborador de algún componente que en origen no forme parte del grupo de cámara.

2.3.- Para concursar será necesario tener la conformidad de los respectivos profesores que deberán firmar su consentimiento en el documento correspondiente. Los grupos deberán estar constituidos dentro de la asignatura de Música de Cámara, o de aquellas asignaturas que por su carácter grupal se ajusten a los requerimientos del certamen.

2.4.- Los grupos se presentaran bajo un *nombre propio*. Una vez formalizada la inscripción en la secretaría del centro, no se aceptará ningún cambio en la composición del grupo, salvo por motivos realmente justificados.

3.- INSCRIPCION.-

3.1.- Cada grupo deberá enviar el documento con el visto bueno del profesor a la dirección cultura@consev.es y cumplimentar el [formulario on line](#) antes de las 00.00 h. del 6 de abril. Su consignación errónea o fuera de plazo hará que la inscripción sea inválida.

3.2.- El plazo de inscripción será del 25 de marzo al 5 de abril.

3.3.- Terminado el plazo de inscripción se hará público el orden de participación de los seleccionados y se especificará el día y hora en que actuará cada grupo.

3.4.- Los grupos participantes están obligados, salvo por motivos debidamente justificados, a comparecer el día y durante la franja horaria de mañana o de tarde que se le asigne. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estas bases y autorizar a la organización la toma de fotografías, videos y audios de las actuaciones así como su difusión por los medios que estime oportuno.

V Certamen de Música de Cámara “José Gámez”

4.- REPERTORIO.-

4.1.- Constará de una o dos obras de libre elección, con todos sus movimientos, en cualquier combinación camerística según lo dispuesto en el apartado 2.2., tanto vocal como instrumental, y cuya duración total sea de al menos cuarenta y cinco minutos.

4.2.- Las composiciones que se presenten tendrán que ser obligatoriamente originales para la formación que concursa.

4.3.- No se aceptarán transcripciones, adaptaciones ni arreglos del repertorio a interpretar, a no ser que hayan sido realizados por el propio autor de la obra transcrita, adaptada o arreglada.

4.4.- La duración total de las obras a interpretar no será inferior a los treinta minutos ni superior a los cincuenta.

4.5.- La elección y la calidad del programa formarán parte de los criterios de valoración del jurado.

4.6.- Será obligación de cada formación acudir al momento del concurso con tres copias del repertorio a interpretar.

5.- PRUEBAS.-

5.1.- Prueba eliminatoria: Cada grupo interpretará un movimiento de libre elección y otro propuesto por el jurado.

5.2.- El jurado se reserva el derecho de interrumpir la interpretación de las obras si lo considerase oportuno.

5.3.- El jurado seleccionará un máximo de **cuatro agrupaciones**, que **pasaran a la prueba final**.

5.4.- Prueba final: se realizará en la tarde del día 30 de abril. Los grupos seleccionados interpretarán una obra y/o movimientos escogidos por el jurado de entre las presentadas.

5.5.- Todas las pruebas serán públicas.

6.- JURADO.-

6-1.- El jurado nombrado al efecto estará formado por un presidente, un secretario y un máximo de cinco vocales que serán profesores de las diferentes especialidades instrumentales del CSMS. La organización podrá invitar, si así lo estima oportuno, a personalidades de reconocido prestigio o pertenecientes a otras instituciones musicales de la ciudad para formar parte del jurado.

6-2.- Si algunos de los miembros del jurado impartiera clase a algún grupo concursante, necesariamente se abstendrá en la votación.

6-3.- La decisión del jurado será inapelable.

7.- PREMIOS¹

- **Primer Premio:** Diploma Acreditativo, 600 € y dos conciertos públicos: uno en la sede del REAL CÍRCULO DE LABRADORES DE SEVILLA el 2 de mayo; y otro en el FESTIVAL DE MÚSICA ESPAÑOLA DE CÁDIZ a celebrar en otoño de 2019.²
- **Segundo Premio:** Diploma Acreditativo, 400 € y concierto público en la sede de JUVENTUDES MUSICALES DE SEVILLA el 16 de mayo de 2019.
- **Tercer Premio:** Diploma Acreditativo, 200 € y concierto público en el monumental MONASTERIO DE SAN ISIDORO DEL CAMPO dentro del XXIII Ciclo de Música Antigua y Clásica de Santiponce el 29 de noviembre de 2019.
- **Cuarto Premio:** Diploma Acreditativo.
- **Premio Individual-Especial para instrumentistas de cuerda** concedido por la empresa Música y Cuerda: 250 € en crédito de la tienda y el taller de luthería, que podrá formalizarse en vales canjeables.
- **Premio Especial al mejor grupo de viento:** concierto público en el FORO ROMANO del conjunto arqueológico Ocuri (Ubrique) el 17 de mayo de 2019.³
- **Premio Individual-Especial para instrumentistas de viento** de 100 € en material concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Santiponce.
- **Grabación:** el AULA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD LOYOLA realizará una grabación, edición y mezcla de audio de la final del concurso, de la que se entregará una copia a los finalistas.

Son patrocinadores de esta actividad:

- Real Círculo de Labradores de Sevilla
- ICAS
- Aula de Cultura de la Universidad Loyola Andalucía
- Música y cuerda
- Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
- Ayuntamiento de Santiponce
- Ayuntamiento de Ubrique
- Silva Donaire

¹ Las actuaciones de los premiados dependerá de las características de la sala y otras circunstancias.

² La participación en el Festival de Música Española de Cádiz estará condicionada a que el grupo ganador mantenga el nivel técnico y artístico exhibido durante el Concurso. En caso contrario, se ofrecerá a otros grupos la actuación en dicho festival. El Conservatorio ideará el procedimiento para evaluar el nivel del grupo participante en el mes de octubre. La organización del Festival se hace cargo del transporte desde Sevilla a Cádiz, manutención y alojamiento la noche del concierto en caso necesario.

³ La organización correrá con los gastos de manutención y alojamiento la noche del concierto en caso necesario.

V Certamen de Música de Cámara “José Gámez”



Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO



SILVA DONAIRE
Alquiler y cuidado especializado de pianos



En Sevilla, a 7 de febrero de 2019

Israel Sánchez López

Dtor.: Conservatorio Superior de Música “Manuel Castillo” de Sevilla



V Certamen de Música de Cámara “José Gámez”

V Certamen de Música de Cámara “José Gámez”

VISTO BUENO DEL PROFESOR RESPONSABLE

Denominación del grupo:

Como profesor del grupo cuya denominación figura más arriba, doy el visto bueno a su participación en el V Certamen de Música de Cámara “José Gámez”

Fdo: